

VI. PLAN OPERATIVO DE RESPUESTA

PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA

Alertas

Protocolo de respuesta:

Activación
Lugar de reunión
Reunión
Secciones
Seguimiento

Mecanismo de activación:

En caso de evento súbito el Comité se desplazará donde los bomberos- Lo primero que hará el coordinador será comunicarse con la Comisión Nacional de Emergencia.

En caso de eventos predecibles se reúne la Junta Directiva permanente hasta que pase dicho evento. Se comunicará al resto del Comité por el coordinador, y en su ausencia lo hará el subcoordinador. En alerta verde se reunirá 3 veces al día.

Durante la reunión:

En caso de un evento súbito el Comité se activará mediante la Institución que obtenga la información. El coordinador resolverá si es necesario convocar al Comité.

Puntos a tratar en la reunión.

- Análisis de la situación
- Verificación de información
- Revisión del Plan de Emergencia
- Acciones a definir
- Evaluación de la situación en el campo
- Definición de acciones

Puesto de mando:

Siempre tendrá que haber un representante de cada institución, revisando los niveles de coordinación.

El plan operativo debe dirigirse por un coordinador que será el representante institucional que esté más relacionado con el evento.

PUESTO DE MANDO

INSTITUCIONES INTEGRANTES	FUNCIONES	MEDIDAS DE COORDINACIÓN
Bomberos	Rescate	Cruz Roja, GAR, Tránsito, CCSS, Ministerio de Salud, Municipalidad
Cruz roja	Rescate y evacuación	Coordinar con CCSS y bomberos para colaboración en rescate). Salud, traslado de pacientes.
GAR	Brindar seguridad a la población y organización del socorro, evitar el bandalismo.	Tránsito, Cruz Roja, bomberos
CCSS	Salud: Activar plan interno de atención.	Bomberos, Ministerio de Salud, Cruz Roja
Ministerio de Salud	Salud y albergue	Cruz Roja (traslados), CCSS (suministros), Municipalidad